



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

2018 -- "AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0005760/2018, en el que se ha dictado ad referéndum de este Cuerpo la Resolución Decanal N°983/2018;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

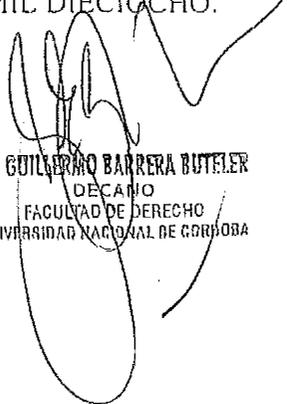
Art. 1º- Aprobar la Resolución Decanal N°983/2018, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Designar a la Abogada CANDELARIA NOELIA VILLEGAS, DNI N°33.415.090 en un cargo docente de Profesor Ayudante "A", dedicación simple, en la asignatura Derecho Internacional Privado, a partir del día 09 de marzo de 2018 y hasta el día 30 de noviembre de 2018 o mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida a la Profesora Teresita Saracho Cornet. 2) Reconocer de legítimo abono y designar en un cargo docente de Profesor Ayudante "A", dedicación simple, en la asignatura Derecho Internacional Privado a la Ab. ANDREA MARISEL VISSANI, a partir del día 22 de marzo de 2018 y hasta el día 31 de julio de 2018 o mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida a la Profesora Mónica Claudia Berardo. 3) Las Ab. Villegas y Visan deberán concurrir a la a la Caja Complementaria de jubilaciones y pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N°12/85 (to 1990).-

Art. 2º: Protocolícese, hagase saber, dese copia al Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINA SOLÁ  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°311/2018

  
Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA